



RESOLUCIÓN No. 3057

(27 DIC 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA No. SID-MC-080-2021**

Que la facultad para declarar desierto un proceso de selección no es una actividad complementaria discrecional por parte de la entidad contratante, sino que se encuentra enmarcada por unos presupuestos que deben cumplir los actos administrativos que en virtud de ella se proferían para encontrarse ajustados a derecho. (Consejo de Estado, Sección Tercera, Sentencia No. 23734 del 2013)

Que el Gobernador del Departamento del Putumayo o su delegado, tiene la competencia para declarar desierto este proceso, conforme a las funciones propias de su cargo y acorde con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría de Hacienda Departamental con Delegación de ordenación del gasto conforme al Decreto No. 0325 del 19 de agosto de 2021 proferido por el Gobernador del Departamento del Putumayo,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar desierto el Proceso de Selección de Mínima Cuantía SID-MC-080-2021 No. cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "DIAGNOSTICO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO PUTUMAYO, EN LOS TRAMOS DE PUERTO NUEVO - PUERTO VEGA Y PUERTO VEGA-MUELLE LA ESMERALDA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "APOYO AL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERCER ORDEN DEL BAJO PUTUMAYO", "MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL MONTERREY - SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE LA DORADA A LA VEREDA AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993 y conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto.

SEGUNDO: Publíquese la presente Resolución en la Plataforma de SECOP II tal como lo ordena el Decreto 1082 de 2015, con el fin de enterar de su contenido a la comunidad en general.

TERCERO: De persistir la necesidad de contratación CONVÓQUESE nuevamente el proceso contractual cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "DIAGNOSTICO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO PUTUMAYO, EN LOS TRAMOS DE PUERTO NUEVO - PUERTO VEGA Y PUERTO VEGA-MUELLE LA ESMERALDA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "APOYO AL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERCER ORDEN DEL BAJO PUTUMAYO", "MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL MONTERREY - SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MANTENIMIENTO



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the letters "MS." and "A."



RESOLUCIÓN No. 3052
(27 DIC 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA No. SID-MC-080-2021

| APROPIACIÓN PRESUPUESTAL | CÓDIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | VALOR | | |
|---|---------------------|--------------------|-------------|----------|------------|
| MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL MONTERREY - SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 0301-4-4113313-1130 | ACPM TRANSPORTE | \$4.415.454 | | |
| VALOR TOTAL | | | \$4.415.454 | | |
| No. de CDP | 5959 | F/Expedición | 17/12/2021 | Vigencia | 31/12/2021 |

| APROPIACIÓN PRESUPUESTAL | CÓDIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | VALOR | | |
|--|---------------------|--------------|-------------|----------|------------|
| MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE LA DORADA A LA VEREDA AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | 0301-4-4113315-1130 | ICLD - INV | \$5.017.985 | | |
| VALOR TOTAL | | | \$5.017.985 | | |
| No. de CDP | 5965 | F/Expedición | 17/12/2021 | Vigencia | 31/12/2021 |

Expedidos por la profesional especializada del área de presupuesto.

Que dando cumplimiento a los objetivos y fines del Estado y teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la cuantía del gasto, la selección del contratista se tramitó por el procedimiento de selección de mínima cuantía consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Que el 23 de diciembre de 2021, la Gobernación del Putumayo publicó en la plataforma de SECOP II la invitación Pública y los documentos anexos correspondientes al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. SID-MC-080-2021, documentos que pueden ser consultados en la plataforma.

Que, llegada la hora y fecha señalada en el cronograma del proceso estipulado en la Invitación Pública, NO se presentaron propuestas por parte de los interesados en participar en el proceso de selección convocado, esto, conforme a lo verificado en la plataforma de SECOP II.

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 30, numeral 9, inciso 3 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el numeral 18 artículo 25 de la misma ley, podrá declararse desierto la licitación por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista dentro del proceso de selección.

Que conforme al numeral 2.9 "DECLARATORIA DE DESIERTO DE PROCESO", de la Invitación Pública No. SID-MC-080-2021, el Departamento del Putumayo, podrá declarar desierto el proceso por motivos o causas que impidan la selección objetiva del contratista mediante comunicación motivada.

3





RESOLUCIÓN No. 3052
(2 / DIC 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA No. SID-MC-080-2021

| | |
|--------|--|
| | COMUNICA EL CASCO URBANO DE LA DORADA A LA VEREDA AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". |
| VALOR: | \$ 50.819.229,99 |

| APROPIACIÓN PRESUPUESTAL | CÓDIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | VALOR | | |
|---|---------------------|-------------------|----------------|----------|------------|
| "DIAGNOSTICO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 0301-4-411711-1002 | ICLD INVERSIÓN | \$2.617.119,84 | | |
| VALOR TOTAL | | | \$2.617.119,84 | | |
| No. de CDP | 5967 | F/Expedición | 17/12/2021 | Vigencia | 31/12/2021 |

| APROPIACIÓN PRESUPUESTAL | CÓDIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | VALOR | | |
|--|---------------------|------------------------------|---------------|----------|------------|
| APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO PUTUMAYO, EN LOS TRAMOS DE PUERTO NUEVO -PUERTO VEGA Y PUERTO VEGA-MUELLE LA ESMERALDA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 0301-4-411632-1002 | ICLD INVERSIÓN ICLD RB | \$10.171.023 | | |
| VALOR TOTAL | | | \$ 10.171.023 | | |
| No. de CDP | 5954 | F/Expedición | 17/12 /2021 | Vigencia | 31/12/2021 |

| APROPIACIÓN PRESUPUESTAL | CÓDIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | VALOR | | |
|---|---------------------|-------------------|----------------|----------|------------|
| APOYO AL MEJORAMIENTO DE CAMINDS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 0301-4-411513-1002 | ICLD INVERSIÓN | \$8.042.713,15 | | |
| VALOR TOTAL | | | \$8.042.713,15 | | |
| No. de CDP | 5956 | F/Expedición | 17/12/2021 | Vigencia | 31/12/2021 |

| APROPIACIÓN PRESUPUESTAL | CÓDIGO PRESUPUESTAL | FUENTE | VALOR | | |
|---|---------------------|--------------------|--------------|----------|------------|
| MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERCER ORDEN DEL BAJO PUTUMAYO | 0301-4-4113311-1130 | ACPM TRANSPORTE | \$20.554.935 | | |
| VALOR TOTAL | | | \$20.554.935 | | |
| No. de CDP | 5963 | F/Expedición | 17/12/2021 | Vigencia | 31/12/2021 |



Handwritten signatures and initials, including "MS. 2" and "A".



RESOLUCIÓN No. **3052**
 (**27 DIC 2021**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SID-MC-080-2021

El Secretario de Hacienda Departamental con Delegación de ordenación del gasto conforme al Decreto No. 0325 del 19 de agosto de 2021 proferido por el Gobernador del Departamento del Putumayo, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 7º del Artículo 24 de la Ley 80 de 1993, enuncia que: "Los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual con ocasión de ella, salvo los de mero trámite, se motivarán en forma detallada y precisa e igualmente lo serán los informes de evaluación, el acto adjudicación y la declaratoria de desierto del proceso de escogencia".

Que es deber del Gobernador del Putumayo o su delegado, garantizar los principios de transparencia, economía y responsabilidad de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, contenidos a su vez en la Ley 80 de 1993 y el principio de eficiencia contenido en la Ley 1150 de 2007.

Que, para garantizar el cumplimiento de sus funciones, según estudio previo presentado por la Secretaría de Infraestructura Departamental, la Entidad requiere celebrar contrato cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "DIAGNOSTICO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO PUTUMAYO, EN LOS TRAMOS DE PUERTO NUEVO -PUERTO VEGA Y PUERTO VEGA-MUELLE LA ESMERALDA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "APOYO AL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERCER ORDEN DEL BAJO PUTUMAYO", " MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL MONTERREY - SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", " MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE LA DORADA A LA VEREDA AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Que, de acuerdo con los estudios previos adelantados por la Secretaría de infraestructura Departamental, se definió como presupuesto oficial para atender la contratación la suma de CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTAVOS (\$50.819.229,99) MDA CTE, valor que incluye IVA, y los costos directos e indirectos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

| | |
|--------|--|
| OBJETO | INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "DIAGNOSTICO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DEL RIO PUTUMAYO, EN LOS TRAMOS DE PUERTO NUEVO -PUERTO VEGA Y PUERTO VEGA-MUELLE LA ESMERALDA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "APOYO AL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERCER ORDEN DEL BAJO PUTUMAYO", " MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL MONTERREY - SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", " MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL QUE |
|--------|--|

Handwritten signature

